

Copia }

He manifestado al Rey la memoria que V. S. formó, y me entregó en nueve del presente, relativa á los graves perjuicios que ocasiona el modo defectuoso en que por la Marina, Cuerpos del Exto. y algunos particulares que tienen contrata con la R. Hacienda se hace el cambio de Sales P. a efectivo, y medio que pudiera adoptarse para moderar



ó Remediar en parte, si es
posible, las sensibles consecu-
encias que produce, Redu-
ciéndose este á que con un
sistema uniforme se hiciera
bajo la direccion de V. S. en
todo el Reyno dha operaci-
on por el termino que es-
plica, y la ejecuta V. S. en
Madrid con muchas benta-
jas. S. M. ha oido con
singular gusto las oportu-
nas, juiciosas y fundadas
reflexiones que á V. S. han
ocurrido sobre la materia,
y pareciendole bien el
proyecto que comprende



si es
meu-
No du-
m un
hiciere
S. ero
servaci-
u es
S. ero
benta
con
ortu-
ndadas
han
teria,
el
nde



Dha memoria, ha venido
en aprobarle enteramente,
mandando se lleve a debido
efecto. Al mismo tiempo en-
terado de que S. S. por su reco-
nocimiento a las honras que
S. M. le ha dispensado, y
estimulado del mas ardien-
te celo de los R. S. intereses
y bien del Publico, ofrece
tomar a su cargo la ejecu-
cion de tan buena idea, so-
bre las demas extraordina-
rias, y complicadas atencio-
nes que ya le cercan, me
ha mandado manifestar
a S. S. su soberana grati-
tud,



Dándole en su P.^a nombre,
como lo hago, las mas ex-
precivas gracias por los des-
velos y fatigas que emplea
en su P.^a servicio. Y á fin
de que pueda plantificar y
llevar desde luego á efecto
el inminuado pernamiento
con toda la extension que
sea dable, confiere S. M.
á V. S. las mas amplias
e ilimitadas facultades.
En consecuencia se halla
V. S. autorizado para hacer
la expresada Reduccion de
Valer á efectivo en las Can-
tidades, tiempos, y Plasas

ambas
ex-
los de
implea
á fin
car y
efecto
ento
que
M.
lias
des.
Ma
haur
de
Cam
Paras

que tenga por convenien-
te, aprovechando la mayor
proporcion que para ello
le dá su destino. Podrá S.S.
pasar de unos á otros pa-
rajes el numerario y los
Sales, segun lo juzgue mas
conveniente al servicio del
Rey, y buen exito de la
empresa, valiendose para
esta en las Provincias, de
Sujetos fides, activos, e in-
teligentes, y poniendo en
uso quanto aavirtios le
sugiera su anelo de re-
mediar en lo posible la
actual perdida de los Sales.



Tambien se ha servido el
Rey conceder á S. S. otras igua-
les facultades para que quando
do lo caea oportuno haga
una operacion contraria
qual es la de invertir el
efectivo que tenga por con-
veniente en la adquisicion
de los mismos valores con me-
nor utilidad de aquella
corriente ó que entonces exi-
stan los particulares, á fin
de dar por este medio algu-
na estimacion á otros efectos
para los sosteniendo su
credito, y poder continuar
con menor quebranto la ne-
gociacion. En fin la voluntad



Al S. M. es que V. S. como
impuesto en los vicios intro-
ducidos por la codicia de los
agiotadores, en las grandes di-
ficultades que las presentes
apuradas circunstancias
ofrecen al buen éxito de su
laudable idea, y en el timo,
pulsio, sigilo y demas pre-
cauciones que pide el asun-
to, proceda con absoluta li-
bertad, tomando las medi-
das que le dicte su acacordi-
tado celo, inteligencia, y
amor al R. servicio, en
el concepto de que nunca
le V. S. Vultara cargo ni V. S.
pormavilidad alguna, y de



que por medio de gastos se
 exactos se le proporcionaran
 los correspondientes abonos
 para data de su cuenta
 del importe de las perdidas
 o quebrantos de los Sales,
 y de qualquiera otro gas-
 to respectivo a esta empre-
 sa. Igualmente ha con-
 ferido S. M. a S. S. compe-
 tentes facultades para que
 de las oficinas de su car-
 go saque las Personas
 que hayan de trabajar
 en esta Comision, dotan-
 dolas con el estipendio que
 fuere correspondiente.



J.

20

tos se
ran
nos
nta
didas
ales,
gar-
mpre-
con-
mpre-
a que
car-
nas
asar
tan-
que
etc.

Todo lo qual participo
a V.S. R. R. orden para
su inteligencia cumplimi-
ento y satisfaccion.

Dios guarde a V.S.
muchos años. Madrid 10
de Enero 1798.



S. D. Felipe Romala Vallejo.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through.]



